



Buenos Aires, 29 de junio de 2016

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/16 - CUDAP: EXP-HCD: 0000533/2016 S/“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”.

Mediante la presente Circular Aclaratoria N° 2 y, en atención a la consulta practicada por un interesado y potencial oferente de la Licitación Pública N° 11/16 a que refiere el tema del asunto, se procede a la transcripción de la misma y su ulterior respuesta:

Consulta

Interesado

Solicitamos que vean la posibilidad de modificar en el Renglón 1 – ítem 1 e ítem 3, la resolución de impresión 2400 x 600 dpi por 1200 x 1200. En principio porque no es necesaria para equipos que van a imprimir en B&N y específicamente porque están rompiendo con el principio de igualdad que deben tener todos los oferentes.

Respuesta del Organismo:

Al respecto, se considera conveniente proceder a realizar la modificación de la resolución de impresión del ítem 3 – renglón 1 a 1200 x 1200 dpi, y no así en la resolución de impresión del ítem 1 – renglón 1.

ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN